

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

9704 *Real Decreto 481/2024, de 14 de mayo, por el que se designa Embajador de España en la República de Seychelles a don Guillermo Antonio López Mac-Lellan.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de mayo de 2024, Vengo en designar Embajador de España en la República de Seychelles a don Guillermo Antonio López Mac-Lellan, con residencia en Adís Abeba.

Dado en Madrid, el 14 de mayo de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO